

LA FANZINE DE GÉNERO UAH

Jaime Barrientos relata la urgencia de las demandas de la comunidad LGTBIQ+

página 5

Nueva cápsula informativa:
Glosario de Género

página 8



CONOCE EL PROCESO DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

página 3

#2

¡Hola!

Te damos la bienvenida a la **segunda edición de La Fanzine de Género de la UAH**. En esta edición, repasamos **el proceso de diagnóstico** que se ha desarrollado estas semanas, y que se relaciona directamente con el **cumplimiento de la ley 21.369** sobre la regulación del acoso sexual, violencia y discriminación de género en la educación superior.

Esta acción es crucial para que entre todes construyamos **#CulturadeLaNoViolenciaDeGénero**.

También conversamos con **Jaime Barrientos, académico y director del grupo de investigación asociativa GEDIS, de la UAH**, sobre la importancia de avanzar en derechos y visibilización de la comunidad LGTBQ+.

Por otro lado, conocerás a **Karla González Palominos**, analista de género que se incorporó a la Dirección de Género, Diversidad y Equidad. Karla es socióloga y máster en estudios de género. **Estamos felices de recibirla ¡Bienvenida Karla!**

Queremos contarte además sobre las **efemérides del mes de Septiembre**.

Finalmente, estrenamos una nueva cápsula informativa: **El Glosario de Género**, a través del cual queremos aumentar la concientización y comprensión de ciertos conceptos clave para abordar género y diversidades.

¡No te pierdas todo lo que traemos para ti!

Diagnosticar y prevenir: el proceso participativo que marcó agosto

Recientemente, la Dirección de Género, Diversidad y Equidad, impulsó la encuesta de Diagnóstico para la prevención de la violencia de género en la UAH. Este trabajo es clave para conocer las percepciones y riesgos que la institución debe abordar en la materia.

Agosto estuvo marcado por instancias participativas de parte de la Dirección de Género, Diversidad y Equidad. Desde las jornadas de retroalimentación sobre el Reglamento de Investigación y Sanción del acoso sexual, violencia y discriminación de género, hasta la encuesta de diagnóstico que durante tres semanas estuvo disponible para ser respondida por la comunidad universitaria.

Este proceso, parte de las acciones preventivas que la ley 21.369 exige a todas las instituciones de educación superior en su implementación, contempló una encuesta construida en conjunto, en su etapa inicial, con otras universidades (UMCE y UTEM) de carácter confidencial, que exploraba percepciones, situaciones de riesgo y contextos. También le permitirá a la DGDE caracterizar a la comunidad universitaria.

El insumo que este instrumento entrega es vital para el desarrollo de líneas de acción desde la Dirección de Género y otras áreas estratégicas de la universidad.

Respecto de la importancia de esta implementación, Andrea Hurtado, Directora de Género, Di-

versidad y Equidad, comenta que “el diagnóstico dará como resultado las líneas de intervención de las unidades encargadas del abordaje de la violencia de género en la UPE y en la DIPER. Además, generará los ajustes necesarios para la implementación de todas las acciones que venimos emprendiendo y que se enmarcarán en el reglamento”.

El despliegue comunicacional implicó recordatorios vía mail, difusión en redes sociales y entrega de volantes de forma presencial.

Finalmente, Andrea Hurtado agrega que “este trabajo, que se realizó entre distintas unidades de la universidad, incluyendo DAI, UPE, DIPER, Comunicaciones, es muestra del proceso de transversalidad de género en la institución. Un trabajo articulado y asumido institucionalmente”.

Al 31 de agosto, fecha de cierre de la encuesta, participaron 1.025 personas que se sumaron a la construcción de una Cultura de la No Violencia de Género.

Durante los próximos meses la DGDE informará sobre los procesos que se realizarán a partir de los resultados de la encuesta.

“Este trabajo, que se realizó entre distintas unidades de la universidad, incluyendo DAI, UPE, DIPER, Comunicaciones, es muestra del proceso de transversalidad de género en la institución. Un trabajo articulado y asumido institucionalmente”

Andrea Hurtado,
Directora de Género,
Diversidad y Equidad.



Jaime Barrientos, psicólogo académico y director del Programa de Investigación en Género y Diversidad Sexual de la UAH (GEDIS).

“Es importante poner en relevancia las demandas de poblaciones Trans y No Binarias”

El mes de junio de cada año se ha transformado a nivel global en el mes del orgullo LGTBIQ+, a raíz del día 28 de dicho mes que conmemora la revuelta en 1969 de Stonewall Inn, en Nueva York. Pero las demandas y necesidades de la comunidad trascienden cualquier calendario, y urge visibilizarlas permanentemente. De esto y más nos cuenta Jaime Barrientos en la entrevista del mes.

Jaime Barrientos Delgado, psicólogo de profesión, ha desarrollado su carrera en torno a la investigación LGTBIQ+ desde su área. Toda su formación habla de un interés que trasciende lo académico y que es una cruzada personal y vivencial.

Es investigador asociado del Laboratorio Interdisciplinario de Subjetividad y Cambio Social (UAH-PUC), del Equipo investigación INVICTUS, Facultad de Psicología, Universitat de Barcelona e investigador asociado al proyecto Homosexualities: knowledge and methods de la Unidad Género, Demografía y Sociedad del Institut d'Etudes Demographiques, París, Francia; es también académico de la UAH.

Para Barrientos, la realidad actual presenta desafíos claros, pero también avances destacables: “nos encontramos en un momento que, por un lado, ha mejorado mucho nuestra situación como personas LGTB, en cuanto a derechos en el país, vemos diversas leyes: unión civil, matrimonio igualitario, identidad de género; y al mismo tiempo actualmente tenemos un gobierno que es aliado de las demandas de las poblaciones LGTB”.

A pesar de todo aquello, el psicólogo es enfático en indicar que esto no es suficiente. “Hay un conjunto de demandas que todavía requieren ser trabajadas y mejoradas. Desde mi punto de vista, hay dos o tres”, refiere Jaime.

“Poner en relevancia las demandas de las poblaciones trans y no binarias, desde lo relativo al acceso a la salud, y también al reconocimiento

de las identidades en otros contextos". Esa es una de las grandes dimensiones que el experto identifica, y que se traduce, por ejemplo, en cupos laborales.

Adicionalmente, se vislumbra como otra demanda principal, las necesidades de las poblaciones lésbicas: "desde mi punto de vista, han avanzado mucho, pero tengo la impresión de que a veces los temas asociados a sectores lésbicos, se trabajan desde su condición de mujeres o de madres, pero no de sí mismas como personas lesbianas. Esas demandas tienen que ser trabajadas".

Otro desafío identificado tiene relación con la ley antidiscriminación. "Se ha avanzado, por ejemplo, en proscribir las terapias de reorientación afecto-sexual, pero falta todavía".

"Sin justicia no hay orgullo" se leyó en varios letreros de marchas y en las redes sociales durante junio pasado. Esa búsqueda de justicia respecto de los crímenes de odio, constituye una deuda que Barrientos profundiza: "avanzar en leyes es importante, pero, al mismo tiempo, se requiere trabajar en lo otro, que es conseguir justicia frente a vulneraciones y muertes".

Con todo, Jaime Barrientos pone al día las demandas y necesidades de la comunidad LGTBQ+, aquellas que nunca se puede permitir que vuelvan a ser invisibilizadas.

A portrait of Jaime Barrientos, a man with dark, wavy hair, a beard, and glasses, wearing a light-colored sweater. The image is overlaid with a semi-transparent orange/red filter. The portrait occupies the right half of the page.

"nos encontramos en un momento que, por un lado, ha mejorado mucho nuestra situación como personas LGTB, en cuanto a derechos en el país, vemos diversas leyes: unión civil, matrimonio igualitario, identidad de género; y al mismo tiempo actualmente tenemos un gobierno que es aliado de las demandas de las poblaciones LGTB".

Conoce acá
las efemérides
de género,
diversidades
y más, del mes
de Septiembre

05 → Día internacional
de la mujer
indígena

14 → Día
Latinoamericano
de la Imagen de
la Mujer en los
Medios

23 → Día Internacional
contra la
Explotación
Sexual y el Tráfico
de Mujeres y
Niñas/Niños

26 → Día Mundial de
Prevención del
Embarazo no
Planificado en
Adolescentes

“He sentido que es un espacio reciente pero que ha formado un equipo sólido, y donde espero contribuir desde el feminismo y el enfoque de género, en el desarrollo de su política integral de género y de todos los elementos que nacen desde la ley (21.369)”



¡Bienvenida Karla González a la DGDE!

Este mes recibimos en nuestro equipo a la socióloga y Máster en Estudios de Género y Cultura en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Karla González Palominos.

Karla cuenta con experiencia en gestión de proyectos, gestión de personas, investigación cualitativa y análisis de datos. Siempre se ha desarrollado en torno a los Estudios de Género, la Teoría Feminista, la educación inclusiva y con enfoque de derechos, y en medios de comunicación con perspectiva de género. “He sentido que es un espacio reciente pero que ha formado un equipo sólido, y donde espero contribuir desde el feminismo y el enfoque de género, en el desarrollo de su política integral de género y de todos los elementos que nacen desde la ley (21.369)”, nos cuenta Karla.

Desde la Dirección de Género, Diversidad y Equidad le deseamos todo el éxito a Karla y agradecemos su trabajo y cariño.

Glosario de género: para conocer y concientizar

Día a día nos enfrentamos a una serie de conceptos cuando hablamos de género, diversidad, equidad, sexualidad y otros. El Glosario de Género viene a acompañar el proceso de aprender y concientizar respecto de distintos términos que nos permiten comprender mejor las situaciones que rodean estas temáticas.



ACOSO SEXUAL:

es una de las formas de violencia contra la mujer que tiene lugar en la comunidad, que puede ser perpetrado por cualquier persona y que comprende el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. También es definido como una forma de discriminación que impide gravemente que (la mujer) goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.

Acciones como: cualquier acercamiento físico no consentido ni deseado, insultos, bromas o comentarios de carácter sexual, mensajes o imágenes sexuales en redes sociales, constituyen acoso sexual, solo por nombrar algunas.



ANDROCENTRISMO:

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres.

El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres..

Por ejemplo, la salud de las mujeres se puede ver afectada si los estudios de investigación en la materia se basan principalmente en participantes varones.

Fuentes:

- ♦ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará).
- ♦ Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).
- ♦ Mujeres en Red.

**Contacto Dirección de Género,
Diversidad y Equidad:**
generodiversidadequidad@uahurtado.cl

Síguenos en Instagram
@generouah



uah

#CulturaDeLaNoViolenciaDeGénero

#DireccióndeGéneroDiversidadyEquidad

#AvanzamosenGéneroyDiversidad